

ACUERDO No. 390

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 3 de diciembre de 2020 aprobó mediante Acuerdo No. 376 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2021, presentado por Fedepalma con el visto bueno del MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 380 y 382 del 22 de abril de 2021, No.384 del 27 de mayo de 2021 y No. 388 del 24 de junio de 2021.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 383 del 22 de abril de 2021, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones, para el segundo trimestre de la vigencia 2021, la cual fue modificada mediante el Acuerdo No. 385 del 27 de mayo de 2021 y el Traslado Interno 002 del 25 de junio de 2021.

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo. 

FEDPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 390**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2021”**

Pág. 2

Que en la ejecución del segundo trimestre de la vigencia 2021, se observó un mayor valor en la Cuota de Fomento Palmero frente al presupuestado en \$1.408 millones, debido principalmente al mayor valor en los precios observados en el trimestre frente a los proyectados. Adicionalmente, se observó una mayor producción frente a la presupuestada en el trimestre del 6,5%, ya que se presupuestaron 455 mil toneladas de aceite de palma crudo para el segundo trimestre y se observaron 485 mil toneladas.

Que en los intereses de mora de la cuota de fomento y sanciones se presenta un menor valor al presupuestado por \$9,6 millones, originados por un menor valor observado en los intereses de mora y sanciones, frente al proyectado en el presupuesto.

Que en los rendimientos financieros se presenta un mayor valor al presupuestado por \$11,1 millones, originados por un mayor saldo en el portafolio de inversiones, frente al proyectado en el presupuesto.

Que en la recuperación de gastos y devolución de ingresos se presentó un menor valor al presupuestado, debido a que se realizaron mayores devoluciones de ingresos de la vigencia anterior, correspondiente a la reversión de intereses de diciembre de 2019 solicitados por la Secretaría Jurídica, dado que la Superintendencia de Sociedades ordenó la reversión y devolución de valores descontados en la aprobación de compensaciones a favor de Hacienda La Cabaña, debido a que se habían cruzado saldos adeudados por cesiones e intereses moratorios del cuarto trimestre de 2019, aplicación que no fue aceptada debido a que dichas deudas se encuentran incluida en el proceso de reorganización empresarial.

Que en relación con los gastos, las mayores sub ejecuciones porcentualmente se presentaron en los rubros de comité directivo, capacitación, transporte fletes y acarreos, materiales y suministros, comisiones y gastos bancarios, y viáticos y gastos de viaje.

Que en el rubro del comité directivo, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que la reunión del mes de junio se realizó de manera virtual, dadas las condiciones de emergencia sanitaria en las que continuó el país. 

ACUERDO No. 390**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2021”**

Pág. 3

Que en el rubro de Capacitación, la sub ejecución del 100% (ejecución del 0%) obedeció a que durante el trimestre no se ubicaron capacitaciones en el mercado, para utilizar el saldo del rubro.

Que, en los rubros de Transporte, fletes y acarreos, la sub ejecución del 99,2% (ejecución del 0,8%) obedeció a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, lo que ha impedido la movilidad.

Que en los rubros de comisiones y gastos bancarios y materiales y suministros su ejecución del 11,2% y 1,9% respectivamente, corresponden a los servicios realmente demandados, frente a la proyección que se hizo para el trimestre. Estos rubros se han visto afectados por la emergencia sanitaria y el confinamiento por el que atraviesa el país, lo que generó menores consumos de materiales y suministros, al igual que menores transacciones bancarias lo que implicó menores comisiones.

Que en el rubro de viáticos y gastos de viaje se presentó una sub ejecución del 73,6% (ejecución del 26,4%) durante el trimestre debido a la medida de emergencia sanitaria que se vive en el país por la pandemia del COVID-19, lo que afectó directamente la ejecución de este rubro. Actualmente las auditorías a los contribuyentes se están realizando vía requerimiento y virtualmente en lo que respecta a las auditorías de carácter financiero.

Que el menor valor observado en los sueldos, prima legal, cesantías, intereses a las cesantías, seguros y/o fondos privados, aportes a cajas de compensación y aportes ICBF y SENA obedece a que el presupuesto es calculado con el valor máximo aprobado para cada cargo y en la ejecución se observan contrataciones por menor valor y novedades de nómina por vacaciones e incapacidades. De otro lado a mediados del mes de febrero de 2021, renunció uno de los analistas de la Auditoría, el cual se contrató solo a partir del 23 de junio.

Que la sub ejecución de los proyectos de inversión obedeció a que la solicitud del segundo trimestre para los proyectos de inversión se realizó con base en la adición del 27 de mayo, de 2021, sin embargo, en el proyecto de Mercadeo Estratégico no se alcanzó a ajustar el otro sí del contrato, por lo cual no se realizó el cobro estimado para el trimestre, el cual quedó distribuido en los siguientes trimestres. 

**FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL**

ACUERDO No. 390

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 4

Que la sobre ejecución de la contraprestación por administración por \$543,3 millones se debió a que el valor de contraprestación presupuestado para el trimestre fue determinado con base en los ingresos estimados por recaudo de la cuota de fomento, y dado que el recaudo efectivo de la cuota fue mayor al proyectado, se presentó una mayor ejecución de la contraprestación.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2021.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de mil cuatrocientos dieciocho millones setecientos nueve mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente (\$1.418.709.317) en los rubros de ingresos, correspondientes al segundo trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 383 22-Abr-2021	Ajuste Acuerdo N° 385 27-May-2021	Traslado Interno 002 25-Jun-2021	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 390 8-Oct-2021	Saldo
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores							
Cuota Fomento Palmero	81.042.796.000	18.700.000.000	0	0	18.700.000.000	20.107.506.492	1.407.586.492
Rendimientos Financieros	39.912.000	9.978.000	0	0	9.978.000	21.120.825	11.142.825
TOTAL INGRESO	81.082.708.000	18.709.978.000	0	0	18.709.978.000	20.128.627.317	1.418.729.317

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de quinientos cuarenta y tres millones trescientos veintinueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente (\$543.329.254), en el rubro de contraprestación por administración correspondiente al segundo trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 383 22-Abr-2021	Ajuste Acuerdo N° 385 27-May-2021	Traslado Interno 002 25-Jun-2021	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 390 8-Oct-2021	Saldo
EGRESOS							
Contraprestación por administración	6.104.279.800	1.870.000.000	0	0	1.870.000.000	2.413.329.254	543.329.254

ACUERDO No. 390

"Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2021"

Pág. 5

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor de catorce millones ochocientos setenta mil ciento cuarenta y cinco pesos moneda corriente (\$14.870.145), en los rubros de ingresos, correspondientes al segundo trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud II trimestre Acuerdo N°383 22-Abr-2021	Ajuste Acuerdo N° 395 27-May-2021	Traslado Interno 002 25-jun-2021	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N°390 8-Oct-2021	Saldo
INGRESOS							
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	666.617.000	166.654.250	0	0	166.654.250	157.009.345	9.644.905
Recuperación de gastos	0	0	0	0	0	5.225.240	5.225.240
TOTAL INGRESO	666.617.000	166.654.250	0	0	166.654.250	161.784.105	14.870.145

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor de cuarenta millones seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (\$40.659.690), en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales, correspondientes al segundo trimestre de 2021, según el siguiente detalle:



Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud II trimestre Acuerdo N°383 22-Abr-2021	Ajuste Acuerdo N° 385 27-May-2021	Traslado Interno 002 25-jun-2021	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N°390 8-Oct-2021	Saldo
EGRESOS							
Servicios personales	576.661.700	173.061.606	0	-51.216.992	121.844.614	108.190.826	13.654.198
Sueldos	257.500.800	64.375.200	0	-19.594	84.355.806	60.531.305	3.824.301
Prima Igual	14.403.000	3.600.750	0	0	3.600.750	3.136.963	363.787
Casas/fin	14.403.000	3.600.750	0	0	3.600.750	3.128.963	471.787
Intereses Cesantías	1.728.000	432.000	0	0	432.000	275.540	156.460
Seguros y/o fondos privados	44.784.000	11.196.000	0	0	11.196.000	10.155.117	1.040.883
Cajas de compensación	8.371.600	2.092.750	0	0	2.092.750	1.856.040	236.710
Aportes ICBF SENA	10.464.000	2.618.000	0	0	2.618.000	2.320.260	297.740
Honorarios	225.889.900	65.148.399	0	-51.107.398	33.950.956	28.786.438	7.164.420
Gastos generales	260.041.300	77.433.476	2.838.000	-1.262.860	78.008.616	62.003.113	27.005.502
Materiales y suministros	3.090.000	3.461.750	0	0	3.461.750	64.611	3.397.139
Transportes fijos y aceros	1.377.000	1.594.250	0	0	1.594.250	13.480	1.580.770
Capacitación	1.500.000	375.000	0	0	375.000	0	375.000
Seguros, impuestos y gastos legales	172.788.300	44.415.325	2.838.000	0	47.253.325	36.826.745	9.526.580
Comisiones y gastos bancarios	8.604.400	2.151.100	0	-1.262.860	886.240	99.746	786.494
Viajes y gastos de viaje	24.504.000	11.185.750	0	0	11.185.750	2.951.234	8.234.516
Arrendos	41.073.900	11.018.475	0	0	11.018.475	10.247.388	771.087
Comité Directivo	6,903,700	3,251,825	0	0	3,251,825	0	3,251,825
Subtotal gastos personales y generales	836.695.000	260.495.291	2.838.000	-52.479.862	260.853.429	160.193.739	40.659.690

ARTÍCULO QUINTO. Contracreditar el valor de novecientos noventa y tres millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos diez pesos moneda corriente (\$993.673.410), en los proyectos de inversión correspondientes al segundo trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 390
“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 6

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 393 22-Abr-2021	Ajuste Acuerdo N° 395 27-May-2021	Trealado Interno 002 26-Jun-2021	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 390 8-Oct-2021	Saldo
Inversión							
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	10.014.098.000	2.562.831.583	0	0	2.562.831.583	2.503.524.459	59.307.084
Salud de la palma							
Mejoramiento genético de la palma	10.014.098.000	2.562.831.583	0	0	2.562.831.583	2.503.524.459	59.307.084
Programa para incrementar la productividad	5.310.937.000	1.351.572.083	0	0	1.351.572.083	1.327.734.250	23.837.833
Productividad de la palma	5.310.937.000	1.351.572.083	0	0	1.351.572.083	1.327.734.250	23.837.833
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	3.537.759.000	213.023.800	823.389.120	0	1.036.412.920	213.023.778	823.389.142
Marketing Estratégico	3.537.759.000	213.023.800	823.389.120	0	1.036.412.920	213.023.778	823.389.142
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	4.144.058.000	877.222.350	0	0	877.222.350	790.083.000	87.139.350
Promoción y gestión para una palmiticultura sostenible	4.144.058.000	877.222.350	0	0	877.222.350	790.083.000	87.139.350
TOTAL INVERSIÓN	23.005.862.000	6.004.649.817	823.389.120	0	5.828.038.937	4.834.365.527	993.673.410

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL


JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
 Presidente


BORIS HERNÁNDEZ SALAME
 Secretario

ACUERDO No. 390

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 7

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 383 22-Abr-2021	Ajuste Acuerdo N° 385 27-Abr-2021	Traslado Interno 002 26-Jun-2021	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 390 8-Oct-2021	Ejecución %	Saldo
INGRESOS								
Superávit de vigencias anteriores	12.353.920.576				0			0
Cuota Fomento Palmero	61.042.796.000	18.700.000.000			18.700.000.000	20.107.566.492	107,5%	-1.407.566.492
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	666.617.000	166.654.250			166.654.250	157.009.345	94,2%	9.644.905
Rendimientos financieros	39.912.000	9.978.000			9.978.000	21.120.825	211,7%	-11.142.825
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0			0	-5.225.240	N.A.	5.225.240
TOTAL INGRESO	74.101.245.576	18.876.632.250	0	0	18.876.632.250	20.299.471.422	107,4%	-1.495.839.172
EGRESOS								
Servicios personales	587.924.700	175.404.558	0	-61.197.398	124.207.158	110.557.970	89,0%	13.854.189
Sueldos	257.500.800	64.375.200		-19.594	64.355.606	60.531.305	94,1%	3.824.301
Vacaciones	9.371.000	2.342.750		19.594	2.362.344	2.362.344	100,0%	0
Prima legal	14.403.600	3.600.750			3.600.750	3.138.983	87,1%	463.767
Cesantías	14.403.600	3.600.750			3.600.750	3.128.983	96,9%	471.767
Intereses Cesantías	1.726.000	432.000			432.000	275.540	63,6%	156.460
Seguros y/o fondos privados	44.784.000	11.196.000			11.196.000	10.155.117	90,7%	1.040.883
Caías de compensación	8.371.000	2.052.750			2.052.750	1.656.040	80,7%	236.710
Aportes ICBF-SENA	10.464.000	2.616.000			2.616.000	2.320.260	88,7%	295.740
Honorarios	226.699.900	85.148.358		-51.197.398	33.950.958	28.788.438	78,0%	7.162.520
Gastos generales	582.503.600	130.077.100	2.838.000	51.197.398	184.112.498	157.106.996	85,3%	27.005.502
Materiales y suministros	3.600.000	3.461.750			3.461.750	64.611	1,8%	3.297.139
Transportes fletes y aranceos	1.377.000	1.594.250			1.594.250	13.489	0,8%	1.580.761
Capacitación	1.500.000	375.000			375.000	0	0,0%	375.000
Seguros, impuestos y gastos legales	172.768.300	44.415.325	2.838.000		47.253.325	38.826.745	81,7%	8.026.580
Comisiones y gastos bancarios	8.604.400	2.151.100		-1.262.860	888.240	90.716	11,2%	768.494
Viajeros y gastos de viaje	24.504.000	11.185.750			11.185.750	2.954.234	26,4%	8.214.516
Alquiler: maquinaria y equipo	11.463.600	2.885.900		1.259.973	4.125.873	4.125.873	100,0%	0
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.232.200	558.056		2.687	560.937	560.937	100,0%	0
Arrendos	41.073.900	11.018.475			11.018.475	10.247.308	93,0%	771.167
Sistematización	200.678.700	49.219.875		51.197.398	100.017.073	100.017.073	100,0%	0
Cuota de control fiscal	107.887.200	0			0	0	N.A.	0
Comité Directivo	8.503.700	3.251.825			3.251.825	0	0,0%	3.251.825
Subtotal gastos personales y generales	1.170.427.700	305.481.656	2.838.000	0	308.319.856	267.658.068	86,8%	40.661.782
Contraprestación por administración	6.104.279.800	1.870.000.000	0	0	1.870.000.000	2.413.329.264	129,1%	-543.329.264
Inversión								
Programa para mejorar el estatus financiero	17.785.218.000	4.608.111.683	0	0	4.608.111.683	4.448.864.609	96,7%	159.307.084
Seriedad de la palma	7.781.120.000	1.945.280.000			1.945.280.000	1.945.280.000	100,0%	0
Mejoramiento genético de la palma	10.014.098.000	2.562.831.583			2.562.831.583	2.503.524.499	97,7%	59.307.084
Programa para incrementar la productividad	18.886.189.000	4.412.978.833	189.945.857	0	4.602.924.690	4.578.087.657	99,5%	23.837.033
Productividad de la palma	5.310.937.000	1.351.572.083			1.351.572.083	1.321.734.250	98,2%	23.837.833
Formación	7.475.252.000	1.888.813.000			1.888.813.000	1.868.813.000	100,0%	0
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	6.100.000.000	1.192.594.750	189.945.857	0	1.382.540.607	1.382.540.607	100,0%	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	8.034.177.000	1.233.710.000	823.389.120	0	2.057.099.120	1.233.769.978	60,0%	823.389.142
Valor Agregado	2.412.052.000	603.013.000			603.013.000	603.013.000	100,0%	0
Mercedes Estratégico	3.537.758.000	213.023.800	823.389.120		1.036.412.920	213.023.778	20,6%	823.389.142
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.088.366.000	417.673.200			417.673.200	417.673.200	100,0%	0
Programa para consolidar una palma cultura sostenible	4.144.058.000	877.222.350	0	0	877.222.350	790.083.000	90,1%	87.139.350
Promoción y gestión para una palmiticultura sostenible	4.144.058.000	877.222.350			877.222.350	790.083.000	90,1%	87.139.350
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	5.280.092.000	1.056.018.400			1.056.018.400	1.056.018.400	100,0%	0
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	5.280.092.000	1.056.018.400			1.056.018.400	1.056.018.400	100,0%	0
TOTAL INVERSIÓN	54.143.734.000	12.088.042.167	1.013.334.977	0	13.101.377.144	12.107.703.734	92,4%	993.673.410
TOTAL EGRESOS	81.418.441.300	14.263.623.823	1.016.172.977	0	15.279.696.800	14.788.692.953	96,8%	491.003.847
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	12.884.804.276	4.613.108.427	-1.016.172.977	0	3.596.935.450	6.491.778.468	182,7%	-1.894.843.018

Resumen inversión por ejecutor

Ejecutor	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 383 22-Abr-2021	Ajuste Acuerdo N° 385 27-Abr-2021	Traslado Interno 002 26-Jun-2021	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 390 8-Oct-2021	Ejecución %	Saldo
CENPALMA	39.082.459.000	9.524.104.417	189.945.857	0	9.714.050.274	9.630.905.359	99,1%	83.144.918
FEDEPALMA	15.050.275.000	2.563.937.750	823.389.120	0	3.387.326.870	2.476.788.378	73,1%	910.528.493
TOTAL	54.143.734.000	12.088.042.167	1.013.334.977	0	13.101.377.144	12.107.703.734	92,4%	993.673.410

FEDEPALMA SECRETARIA GENERAL